

## II. Autoridades y personal

### b) Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**649** *RESOLUCION de 21 de octubre de 1985, del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos o plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 (BOE del día 29), que, siguiendo la numeración de plazas de dicha convocatoria, son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Zaragoza, a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

**El Rector de la Universidad  
de Zaragoza,  
VICENTE CAMARENA BADIA**

#### ANEXO I

##### PLAZAS DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

12.—Area de conocimiento a la que corresponde: Máquinas y Motores Térmicos.

Comisión titular:

Presidente: Don Valeriano Ruiz Hernández. Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don José M. Pedro Sala y Lizárraga. Universidad del País Vasco.

Vocal: Don Carlos Gracia López. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: Don Javier Goicolea Zala. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Don José Luis Azpiazu Ugalde. Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Domingo Pallarés y Huici. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Luis de Mazarredo y Beutel. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Don José M. Desantes Fernández. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: Don Juan Vicente Martín Zorraquino. Universidad del País Vasco.

Vocal: Don Teodomiro González Baylin y Antonini. Universidad Politécnica de Madrid.

#### ANEXO II

##### PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

8.—Area de conocimiento a la que corresponde: Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Comisión titular:

Presidente: Doña María Desamparados Cabanés Pecourt. Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Angel San Vicente Pino. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Don Manuel Bendala Galán. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Don José Antonio Abasolo Alvarez. Universidad de Valladolid.

Vocal: Don Pedro Rodríguez Oliva. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Mundo Marcet. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Doña María Cristina Monterde Albiac. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Doña María Ruiz Trapero. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Doña María Dolores Mateu Ibars. Universidad Central de Barcelona.

Vocal: Doña Mercedes Roca Roumes. Universidad de Granada.

14.—Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil.

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Delgado Echevarría. Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Gabriel García Cantero. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Don José M. Lete del Río. Universidad de Santiago.

Vocal: Don Jacinto Gil Rodríguez. Universidad del País Vasco.

Vocal: Don Eduardo Pérez y Pascual. Universidad Literaria de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco de Asís Sancho Rubullida. Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don José Luis Moreu Ballonga. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Don Vicente L. Montes Penades. Universidad Literaria de Valencia.

Vocal: Don Ramón Casas Vallés. Universidad Central de Barcelona.

Vocal: Don Joaquín José Rams Albesa. Universidad Complutense de Madrid.

22.—Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada.

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis García Delgado. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María Serrano Sanz. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Don José Jane Solá. Universidad Central de Barcelona.

Vocal: Don Manuel Garrido Bartolomé. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Don Eugenio Aguiló Pérez. Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Aurelio Martínez Estévez. Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: Don Antonio Costa Comesaña. Universidad Central de Barcelona.

Vocal: Don José B. Terceiro Lomba. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don Juan Pedro Sánchez-Lafuente Fernández. Universidad de Málaga.

Vocal: Doña Amelia Díaz Alvarez. Universidad Central de Barcelona.

45.—Area de conocimiento a la que corresponde: Geodinámica.

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Martínez Gil. Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Andrés Pocovi Juan. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Don Florencio Aldaya Valverde. Universidad de Granada.

Vocal: Don Ramón Vegas Martínez. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don Secundino Cadavid Camiña. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Mateo Gutiérrez Elorza. Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Ramón Capote del Villar. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don José Trilla Arrufat. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Don José Luis Goy Goy. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Doña Antonia Díez Balda. Universidad de Salamanca.

50.—Area de conocimiento a la que corresponde: Historia del Derecho y de las Instituciones.

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Salcedo Izú. Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Doña Rosa M. Bandrés Sánchez-Cruzat. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Don Manuel J. Peláez Albendea. Universidad de Málaga.

Vocal: Don Carlos Petit Calvo. Universidad de Sevilla.

Vocal: Don Antonio Pérez Martín. Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Otero Varela. Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Roberto D. Roldán Verdejo. Universidad de La Laguna.

Vocal: Don Juan García González. Universidad Literaria de Valencia.

Vocal: Don Sebastián Solé Cot. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Don Bruno Aguilera Barchet. Universidad Complutense de Madrid.

51.—Area de conocimiento a la que corresponde: Historia de la Ciencia.

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Maset Campos. Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don José Ramón Gago Buohórquez. Universidad de Granada.

Vocal: Don José María López Piñero. Universidad Literaria de Valencia.

Vocal: Don Luis Enrique Montiel Llorente. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Doña María Rosa Ballester Añón. Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Sánchez Granjel. Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don José Luis Goti Iturriaga. Universidad del País Vasco.

Vocal: Don Antonio Orozco Acuaviva. Universidad de Cádiz.

Vocal: Don Manuel Valera Candel. Universidad de Murcia.

Vocal: Don Enrique Ten Ros. Universidad Literaria de Valencia.

55.—Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Mecánica.

Comisión titular:

Presidente: Don Lorenzo Alvarez Martínez. Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Castany Valeri. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Don Jaime Domingo Zacarías Domínguez Abascal. Universidad de Sevilla.

Vocal: Doña Pilar Lafont Morgado. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Don Luis Márquez Delgado. Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Justo Nieto Nieto. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Javier García-Lomas Juno. Universidad de Sevilla.

Vocal: Don Salvador Breso Bolinches. Universidad de Valladolid.

Vocal: Don José María Lossada Aymerich. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Don Francisco Javier Arrué Sáenz. Universidad del País Vasco.

57.—Area de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio de la Puente Alfaro. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Pere Botella López. Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal: Don Rafael Portaencasa Baeza. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Don Francisco Javier Garijo Mazario. Universidad del País Vasco.

Vocal: Don Rafael Andreu Civit. Universidad Politécnica de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert. Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: Don Fernando Orejas Valdés. Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal: Don Antonio Ramón Vaquero Sánchez. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don Félix Enrique Saltor Soler. Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal: Doña M. Covadonga Fernández Baizán. Universidad Politécnica de Madrid.

70.—Area de conocimiento a la que corresponde: Microbiología.

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Gómez Lus. Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Doña M. del Carmen Rubio Calvo. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Don Evelio José Perea Pérez. Universidad de Sevilla.

Vocal: Don Jesús Martín Sánchez. Universidad de Córdoba.

Vocal: Doña M. Dolores Tortolero García. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Cisterna Cáncer. Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Luis Larrad Mur. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Don Luis Rodríguez Domínguez. Universidad de La Laguna.

Vocal: Don Juan José Picazo de la Garza. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don José Elías García Sánchez. Universidad de Salamanca.

86.—Area de conocimiento a la que corresponde: Toxicología y legislación sanitaria.

Comisión titular:

Presidente: Doña María Castellano Arroyo. Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Navarro Tafalla. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Don Juan Bautista Martí y Llorent. Universidad de Alicante.

Vocal: Don Rafael Jurado Couto. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don Pelegrín Martínez Baza. Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Frontela Carreras. Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Antonio Piga Rivero. Universidad de Alcalá.

Vocal: Don Aurelio Luna Maldonado. Universidad de Santiago.

Vocal: Don Manuel Repetto Jiménez. Universidad de Sevilla.

Vocal: Doña M. del Carmen Muñiz Fernández. Universidad de Salamanca.

87.—Área de conocimiento a la que corresponde: Toxicología y legislación sanitaria.

Comisión titular:

Presidente: Don Félix Sanz Sánchez. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Doña Rosa M. Morales Lamuela. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Don Vicente Moya Pueyo. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don Pelegrín Martínez Baza. Universidad de Valladolid.

Vocal: Doña Purificación Sofía Fernández Gómez. Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Arturo Anadón Navarro. Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Andrés García Román. Universidad de Córdoba.

Vocal: Don José Castilla Gonzalo. Universidad de Valladolid.

Vocal: Don Emilio Huguet Ramia. Universidad Central de Barcelona.

Vocal: Don Manuel Repetto Jiménez. Universidad de Sevilla.

#### DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

**650** *ORDEN de 23 de octubre de 1985, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se convoca concurso de traslados entre capataces y auxiliares administrativos que, en calidad de personal laboral, prestan sus servicios en el Departamento.*

Se convoca este concurso de traslados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Convenio Colectivo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 7 de octubre de 1983 (BOE del 24 de octubre).

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

1.—*Características de las plazas.*

—Una plaza de Capataz, que tendrá asignadas las misiones de ayudar en las funciones técnicas de viticultura y en los procesos de elaboración en bodega piloto y laboratorio.

—Una plaza de Auxiliar Administrativo, que tendrá asignadas las funciones que se determinan en el artículo 10.4.2 del Convenio Colectivo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Ambas plazas tendrán su destino en la Subestación de Viticultura y Enología de Cariñena.

2.—*Requisitos de los candidatos.*

a) Pertenecer a la plantilla del personal laboral fijo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes que se rige en sus relaciones laborales por el Convenio Colectivo del Ministe-

rio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 7 de octubre de 1983 (BOE del 24 de octubre).

b) Ostentar la categoría y especialidad profesional correspondiente a las vacantes convocadas.

c) Encontrarse en situación de activo o excedencia voluntaria.

3.—*Presentación de solicitudes.*

Los trabajadores interesados en participar en el concurso de traslados deberán dirigir sus solicitudes al Ilmo. Sr. Director General de Producción Agraria (Capitán Portolés, 1-3-5, quinta planta), haciendo constar en la misma los siguientes datos:

a) Nombre y apellidos; domicilio, a efectos de notificaciones, y número de DNI.

b) Categoría profesional y, en su caso, especialidad u oficio dentro de la categoría.

c) Situación laboral en que se encuentra.

d) Tiempo de servicios prestados en la categoría profesional que ostenta en la actualidad.

e) Tiempo de servicios prestados en otras categorías profesionales, con especificación de las mismas.

f) Tiempo de servicios prestados en la Unidad Administrativa de la vacante solicitada.

g) Otros méritos alegados.

h) Plaza que se solicita.

Las solicitudes deberán enviarse por conducto reglamentario a fin de que tengan conocimiento de las mismas los Jefes de las Unidades en las que los trabajadores estén destinados.

El plazo para la recepción de solicitudes será de diez días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» del presente concurso.

4.—La adjudicación de la plaza se ajustará al siguiente

#### BAREMO DE MERITOS

4.1. Residencia previa del cónyuge trabajador en la misma Unidad en que se produzca la vacante, 1 punto.

4.2. Antigüedad en la categoría a que corresponde la vacante, por cada año o fracción de año de servicios prestados, 1 punto.

4.3. Antigüedad en cualquiera de las Administraciones Públicas; por cada año o fracción de año de servicios prestados, 0,80 puntos.

En caso de igualdad en la puntuación total entre dos o más solicitantes, le será adjudicada la plaza al que tenga mayor tiempo de servicios prestados en la Administración y, subsidiariamente, al de mayor edad.

5.—*Resolución del concurso.*

Para examinar y seleccionar las solicitudes se constituirá una Comisión formada por los siguientes miembros:

Presidente: Don Elías Maza Ruba, Director General de Producción Agraria.

Vocales: El Jefe del Servicio de Producción y Sanidad Vegetal y dos representantes del personal laboral sujeto al Convenio Colectivo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Secretario: Don José Jiménez García, Jefe de la Sección de Personal del Departamento.

Se designan como Presidente y Secretario suplentes a don Luis Alfonso de Miguel Rolin, Jefe del Servicio de Industrialización y Comercialización Agraria, y a don José María Matesanz Díez, respectivamente.

El trabajador a quien se hubiera adjudicado la plaza deberá tomar posesión en el plazo de un mes, si hubiera de trasladarse de residencia, o de cinco días, en los demás casos.

El plazo se contará a partir de la notificación de la correspondiente Resolución.

Zaragoza, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

**El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Montes,  
ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ**